

MIÉRCOLES, 7 DE MARZO DE 2012 - BOC NÚM. 47

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CANTABRIA

DERECHOS CIUDADANOS Y SEGURIDAD CIUDADANA

CVE-2012-2681 *Notificación de resolución de recurso en expediente sancionador 351/2011 y otro.*

Para dar cumplimiento a los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99, de 13 de enero, se cita y emplaza a los interesados en hoja aparte, para que comparezca en el Negociado de Derechos Ciudadanos y Seguridad Ciudadana de esta Delegación del Gobierno en Cantabria en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, a fin de que le sea notificada la resolución del recurso interpuesto por el interesado del expediente sancionador que asimismo se indica, por haber resultado infructuosa la referida notificación cursada directamente al interesado en el último domicilio conocido

Santander, 28 de febrero de 2012.

El delegado del Gobierno,
por delegación de firma de 17/01/2011,
el secretario general en funciones,
Rafael Orizaola Stransky.

Expediente	Legislación	Infractor	Municipio	NIF/NIE	Sanción	Notificación	Fecha
351/2011	L.O. 1/1992 - 25.1	XABIER RODRÍGUEZ LÓPEZ	Bilbao	78933592F	390,66€	Resolución	01/08/2011
886/2011	L.O. 1/1992 - 25.1	JON CABO RUBIO	Sopelana	16066677G	601,01€	Resolución	26/08/2011

2012/2681

CVE-2012-2681